

	PROPIETARIOS	EXTENSION
	<u>%</u>	<u>%</u>
Pequeña Propiedad (inferior a 30 Has.)	77,60	3,23
Mediana Propiedad (de 30 a 100 Has.).	10,20	5,58
(de 100 a 300 Has.).	5,78	9,26
Gran Propiedad (superior a 300 Has.).	6,42	81,93
	<u>100,00</u>	<u>100,00</u>

Observando este pequeño cuadro, vemos cómo a medida que aumenta la cantidad de tierra de cada intervalo, el porcentaje de propietarios va decreciendo, muy sustancialmente a partir de la primera división. Similar proceso se produce en la columna referida a la extensión, pero esta vez en sentido inverso, es decir, que el porcentaje aumenta a medida que avanzamos en los intervalos, alcanzándose el máximo en el último escalón.

Para una mayor y más rápida comprensión, ver los círculos comparativos del gráfico número 3.

A continuación exponemos una lista con la relación de los nombres pertenecientes a los grandes propietarios seculares de Villa Robledo de la Vega en el momento en que se levantó dicho Catastro (año 1753).

	<u>FANEGAS</u>	<u>HECT.</u>
. .1. Francisco Martínez Portillo	435,41	305,12
2. Manuel Novillo	464,33	325,38
. .3. Matías Francisco Martínez	465,00	325,85
. .4. Francisco Martínez Días	483,95	339,13
5. Nicolás de la Torre y Hermosa . .	498,00	348,98
. 6. Mariana de la Palma y Fonseca . .	500,58	350,79
(viuda de Arce y Briones)		
7. Felipe López Barbero	538,01	377,02